



sección sindical ayuntamiento zaragoza

SECCIÓN SINDICAL CC.OO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Vía Hispanidad, 20 – Edificio Seminario. 50071 Zaragoza  
Tél. 976 721190  
Fax: 976 721214

FECHA 02-07-2019 SUP. 17212122  
N.ENTRADA 087978-2019  
EX N.EXPOTE. 0879786-2019  
TEMA K300 UNIDAD 26040  
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA  
REGISTRO GENERAL

La Sección Sindical de CCOO del Ayuntamiento de Zaragoza, EXPONE:

El Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, da cumplimiento a los acuerdos con las organizaciones sindicales en materia retributiva, alcanzados en el marco del II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, firmado por el Gobierno de España y las organizaciones sindicales CCOO, UGT, y CSIF.

El citado Real Decreto recoge en el CAPÍTULO 2: De los gastos de personal al servicio del sector público, artº 3, punto dos: *“En el año 2019, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,25 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2018...”*

*Además de lo anterior, si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2018 alcanzara o superase el 2,5 por ciento se añadiría, con efectos de 1 de julio de 2019, otro 0,25 por ciento de incremento salarial”.*

SOLICITA:

Se inicien los trámites necesarios para hacer efectivo, en la nómina del mes de julio de 2019, el incremento salarial del 0,25 para todo el personal municipal.

En Zaragoza, a 2 de julio de 2019

M<sup>a</sup> José Serna Grasa.

Secretaria General CCOO Ayuntamiento de Zaragoza.

**A/A: Coordinadora General del Área de Presidencia, Hacienda e Interior.**